



Radicado No:
202631014000041561

Urrao, 16 de marzo de 2026

Señor(a)
Peticionario anónimo
Urrao-Antioquia

Asunto: Respuesta a Petición con SIM 12110911

En atención a la petición con registro en el SIM 12110911, mediante el cual se registra peticionario(a) anónimo(a) con el fin de poner en conocimiento una queja para el Operador TODOS POR COLOMBIA, teniendo en cuenta que: *“se están evidenciando una serie de inconsistencias en la entrega de alimentos por parte de la EAS a las madres comunitarias, las convocan a altas horas de las noches para recibir las raciones para preparar, a tal punto que han optado por ofrecer dinero para que ellas sean quien compren lo que se requiere para un día de atención, teniendo en cuenta los ciclos de menú, por otra parte también señala que a las madres comunitarias de la zona rural dispersa no les entregan los alimentos en los tiempos establecidos por lo tanto no están pudiendo ingresar y no cumplen con los días de atención, en algunas ocasiones han entregado los alimentos en un lugar público, parque de la no violencia. Es necesario adicionar que los alimentos no se están empacando de manera adecuada y son ellas las que deben realizar el empaque de estos. Por lo anterior solicitan intervención del ICBF.”*

Dando respuesta a su petición, le informamos que desde la supervisión de los contratos de primera infancia del Centro Zonal Penderisco, se han ejecutado acciones de solicitud de información y soportes respecto a las novedades que nos reportan, con el fin de constatar estos hechos y así mismo, de manera inmediata poner en conocimiento a la EAS sobre esta situación, buscando garantizar la prestación del servicio y el cumplimiento de sus obligaciones contractuales con respecto a la ejecución del contrato.

Agradecemos haber puesto en conocimiento al Centro Zonal de esta situación, lo que permite poder velar por la adecuada prestación de los servicios en primera infancia.

Cordialmente,



ROXANA LONDOÑO GIRALDO
Coordinadora-Supervisora
Centro Zonal Penderisco.

Anexo: (0). Folios (2).

Aprobó: Roxana Londoño Giraldo/coordinadora y supervisor de contratos de primera infancia.





Revisó: Roxana Londoño Giraldo/coordinadora y supervisor de contratos de primera infancia.
Proyectó: Greicy Alejandra Pino Cárdenas/Contratista seguimiento a la ejecución.